

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**ACTA 003-2022-ORDINARIA**  
**VIERNES 4 DE MARZO DEL 2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Se da inicio a la sesión 003-2022-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del viernes 4 de marzo del 2022, la cual se celebra de forma presencial en las instalaciones del Colegio. Preside la señorita Cristina Cambroner Sandi, **carne 1636**, en su condición de Presidente a. i. y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Miguel Angel Alfaro Solano, Vicepresidente a.i., carne 1951, Franz Villalobos Arias, Secretaria, carne 2013, Laura Gonzalez Artavia, Tesorería, carne 1982, Francisco Araya Barquero, Vocalía 1 a.i. carne 1552, Ronald Gonzalez Medina, carne 0972, Vocalía 2 a.i, Alejandro Arias Angulo, carne 1971, Fiscal y Michelle Solano Calderon, carne 1228, Fiscal adjunta -----**  
Ausentes justificados: M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, carne 1799 y la Lcda. Yancy Vargas Mora, carne 0802.  
Sin participación de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, directora ejecutiva. -----

**CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----**

**ARTÍCULO N° 1.** La presidenta a.i. Cristina Cambroner Sandi da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el quórum, dando como resultado la asistencia de seis miembros de Junta Directiva. -----

**ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva. **Acuerdo Unánime -----**

**CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----**

**ARTÍCULO N° 2.** AGENDA SESIÓN ORDINARIA 003-2022 DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 2022. -----

**Bienvenida y comprobación de quórum.**

1. **Aprobación de agenda y orden del día.**
2. **Aprobación del acta: Sesión Extraordinaria 002-2022**
3. **Asuntos Administrativos**
4. **Lectura de Correspondencia**
5. **Asuntos de Fiscalía**
6. **Documento Comisiones Especiales y elección de enlaces en las comisiones permanentes y especiales.**
7. **Asamblea Extraordinaria 002-2022**
8. **Revisión, propuesta y rendición de cuentas de los activos del Colegio Profesional en Criminología de Costa Rica del año 2022. Bach. Miguel Alfaro Solano.**
9. **Reconocimiento Expedito 28 al desempeño por excelencia del ejercicio profesional.**

31 **10. Solicitar a la comisión de proyección social la elaboración de un comunicado**  
32 **criminológico sobre afectación y repercusiones sociales de la problemática entre rusia y**  
33 **Ucrania.**

34 **11. Fallecimiento del agremiado pionero carné #0309, Randall Segura Navarro.**

35 **12. Varios**

36 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
37 Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 003-2022. -----

38 **ACUERDO N° 2:** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **Acuerdo por unanimidad.** -----

39 **CAPITULO N° III. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 002-2022**-----

40 **ARTICULO N° 3.** La presidente a.i. Cristina Cambronerero Sandi propone la discusión de esta, al no haber  
41 comentarios al respecto se realiza la votación del acta de la sesión extraordinaria 002-2022, La presidenta a. i.  
42 Cristina Cambronerero Sandi, carne 1636 se abstiene de votar, ya que no se encontraba presente en la sesión  
43 extraordinaria 002-2022. -----

44 **ACUERDO N° 3:** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 002-2022. **Acuerdo por Mayoría.** -----

45 **CAPITULO N° IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

46 **ARTICULO N° 4.** Al no contar con la presencia de la dirección ejecutiva para la exposición de los puntos, se pone  
47 en conocimiento de la junta directiva el calendario 2022 y el oficio CPC-DE-0125-2022, el cual indica los cuarenta  
48 nuevos agremiados a incorporarse en la primer juramentacion de marzo 2022. Después de realizada la discusión  
49 con respecto a estos dos puntos se someten a votación. -----

50 **ACUERDO N° 4.** Se aprueba, realizar el primer acto de juramentación el día 30 de marzo a las 4:00 pm, en las  
51 instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Con los cuarenta agremiando en lista.

52 **Unánime y en firme.** -----

53 **ACUERDO N° 5.** Se aprueba, trasladar los oficios enviados por la dirección ejecutiva para ser vistos en la próxima  
54 sesión de junta directiva, esto debido a la ausencia de esta. **Unánime y en firme.** -----

55 **CAPITULO N° V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

56 **ARTICULO N°5.** Oficio FCPR-40-MAR-2022 FECOPROU- COPROCOM. -----

57 Después de la debida discusión entre los miembros directivos de la junta directiva se somete a votación. -----

58 **ACUERDO N° 6.** Se aprueba, trasladar la información suministrada por la FECOPROU sobre COPROCOM al Comité  
59 Consultivo por medio del enlace Bach. Francisco Araya Barquero e indicarles que la fecha máxima para enviar la  
60 respuesta a FECOPROU es el 16 de marzo. **Unánime y en firme.** -----

61 **ARTICULO N° 6.** Correos enviados por la Mag. Lauren Gordon Camacho, estableciendo su renuncia al Comité de  
62 Normativa y a cualquier otra actividad con el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y la renuncia  
63 del Lic. Gerald Alvarado Sanchez a la comisión de normativa. -----

64 Después del desarrollo del análisis del tema por parte de los miembros de junta directiva, se somete a votación. -

65 **ACUERDO #7.** Se aprueba, generar un agradecimiento a la Mag. Lauren Gordon Camacho y al Lic. Gerald Alvarado

66 Sanchez por la labor realizada durante su gestión en la Comisión de Normativa y solicitar los informes sobre lo  
67 realizado. **Unánime y en firme.** -----  
68 La presidenta a.i. Cristina Cambronero Sandi, señala conocer si algun miembro de junta directiva desea formar  
69 parte como enlace de esta comisión. Solicita la palabra el directivo Francisco Araya Barquero, Vocalia 1 a.i; señala:  
70 según el artículo 22, inciso d, del reglamento interno del Colegio, dice que parte de las atribuciones de la asamblea  
71 general, así como las de la junta directiva; elegir los miembros propietarios, verdad y adicionalmente por parte de  
72 esta la ejecución de la responsabilidad de cada uno de los puestos según la normativa vigente o bien el presidente  
73 solicita a cada miembro lo anterior. -----El directivo  
74 Ronald Gonzalez Medina, Vocalia 3 a.i. propone que la propuesta sobre el enlace entre la comisión de normativa  
75 y la junta directiva sea trasladada para ser visto en la próxima sesión de Junta Directiva. -----  
76 **ACUERDO N° 8.** Se aprueba, trasladar la elección del enlace entre la junta directiva con la comisión de normativa  
77 para ser visto en la próxima sesión. **Unánime y en firme.** -----  
78 **ARTICULO N° 7.** Caso del agremiado Anthony Chavarria Segura, carne 1268. Agremiado suspendido por  
79 morosidad. -----  
80 Se da a conocer la solicitud del agremiado 1268, el cual solicita se le exente del realizar el trámite de  
81 reincorporación, se discute entre los miembros directivos, pide la palabra la licenciada Michelle Solano Calderon,  
82 fiscal adjunta; señala; “ que conste en acta” el agremiado 1268 ha estado en diferentes procesos de suspensión el  
83 mismo estuvo en el 2016 se suspendió, tuvo una reincorporación en el 2020, posterior ha estado desde  
84 noviembre, diciembre y enero ha estado siempre en procesos de suspensión y actualmente en febrero, el señor  
85 expone y voy a leer la carta que el envía como agremiado donde el claramente hace una negativa al proceso que  
86 estaba llevando fiscalía e indica: Estimados miembros junta directiva y fiscalía del Colegio de Profesionales en  
87 criminología de Costa Rica; Por este medio solicito por favor se valore en Junta Directiva, lo sgte: Para el día 28 de  
88 Febrero yo tenía un compromiso de pago por 38,000 mil colones, desde el día 25 de Febrero yo me encontraba  
89 en una gira de trabajo en San Vito de Coto Brus, dicha gira era con el CEO de la compañía por ende estaba  
90 sumamente concentrado en dicha situación, para el día 01 de Marzo yo llegué a GAM y verifique correos  
91 personales, encontrado que había sido suspendido por un día de pasado el compromiso; señores estoy en total  
92 disposición de cancelar la totalidad de las cuotas morosas y así evitar la suspensión, no cuento con el dinero para  
93 pagar la reincorporación, yo tengo a mi Mamá con un proceso de tumor de mama y soy quien lleva gastos,  
94 traslados, cuidados y demás; y pues priorizo los gastos, pero también necesito conservar mi trabajo para poder  
95 hacerle frente a estas situaciones y el estar incorporado es parte de este compromiso laboral. ( la licenciada  
96 Michelle señala que el agremiado deja en actas que tiene un compromiso puesto que labora en una plaza  
97 profesional) Señores de Junta directiva y Fiscalía, como seña de trato y acto de seriedad de mi parte voy a adjuntar  
98 el comprobante de pago por los 38,000 colones de señal de trato y esperando que ustedes reconsideren mi caso  
99 quedaré atento para cancelar el restante. ¡Por favor les pido de corazón, me apoyen! ¡Gracias y Bendiciones!  
100 Señala la Lcda. Solano calderon: quiero indicarles a ustedes como junta directiva que los procedimiento que  
101 realiza la fiscalía son amparados en la normativa institucional número uno, numero dos es muy lamentable lo que  
102 el agremiado comenta el caso de su madre, si lo hubiera puesto en conocimiento antes de la suspensión antes del

103 día 28 de febrero se hubiera buscado la forma en que el agremiado se le diera una oportunidad, por ende  
104 actualmente después de suspender no podríamos realizar ningún reversión de la suspensión ni ninguna forma de  
105 poder amparar a este de no cumplir con los debidos procedimientos desde un principio de legalidad como tal.  
106 Entonces la recomendación de fiscalía es indicarle que debe cumplir con los procedimientos como tal y quiero  
107 agregar que el día de hoy por tema de proceso de fiscalía hicimos la notificación patronal y el mismo nos contestó,  
108 dado a que estaba copiado en dicho correo, contesto a recursos humanos que él ya estaba arreglando esta  
109 situación. A mí me preocupa algo y es lo siguiente, él trabaja para Grupo Monge y es el gerente de seguridad  
110 corporativa, es una persona que tiene un puesto profesional que muchos agremiados desearían tener esta  
111 oportunidad y realmente es un tema también económico que se puede comprender la situación del señor sin  
112 embargo hay un tema legal de responsabilidad de cada quien de cancelar las cuotas y maxime si es un tema de  
113 compromiso laboral como él lo pone en la carta indicando que ejerce como profesional en Criminología. -----  
114 **ACUERDO #9.** Se aprueba, continuar con el proceso de suspensión del agremiado Anthony Chavarria Segura, carné  
115 1268, notificarle al agremiado que debe realizar el debido proceso de reincorporación. **Unánime y en firme.** ----  
116 Se solicita un receso al ser las 19: 12 horas, retomando a las 19: 27 horas. -----  
117 La presidente a.i. Cristina Cambronero Sandi, indica que se continua con la sesión ordinaria 003-2022 en los puntos  
118 de correspondencia. Retoma la palabra el licenciado Franz Villalobos Arias, secretaria. -----  
119 **ARTICULO N° 8.** Solicitud de reincorporación del agremiado David Soto Jimenez. -----  
120 Se expone la documentación completa ante el resto de la junta directiva. -----  
121 Solicita la palabra la directiva Laura Gonzalez Artavia, Tesorería. Indica que quedo pendiente en un tema visto  
122 antes del receso tomar un acuerdo con respecto a las renunciaciones presentadas por los ex miembros de comisión de  
123 normativa, a lo cual sugiere retrotraer al tema y realizar el acuerdo. -----  
124 Hace el señalamiento la licenciada Laura Gonzalez Artavia para que conste en actas que se forma muy lamentable  
125 se reciben las renunciaciones de estos dos compañeros sin embargo como junta directiva no nos queda más que aceptar  
126 dichas renunciaciones. -----  
127 **ACUERDO N° 10.** Se aprueba, retrotraer al punto anterior sobre las renunciaciones de los ex miembros de la comisión  
128 de normativa antes de continuar con los demás puntos de agenda. Se aprueba, aceptar las renunciaciones presentadas  
129 por la Mag. Lauren Gordon Camacho, carné 1181 y el Lic. Gerald Alvarado Sanchez, carné 0020. Se les insta a  
130 ambos a presentar un informe de las labores realizadas en su gestión como miembro y coordinadora de la  
131 Comisión de Normativa. **Unánime y en firme.** -----  
132 Se retoma el **artículo N° 8** Solicitud de reincorporación agremiado David Soto Jimenez, carné 0992. -----  
133 Después de deliberar sobre el cumplimiento de los requisitos para el trámite se someta a votación. -----  
134 **ACUERDO N° 11.** Se aprueba la reincorporación del Bach. David Soto Jimenez, carné N° 0992, al Colegio de  
135 Profesionales en Criminología de Costa Rica. **Aprobado por unanimidad y en firme.** -----  
136 **ARTICULO N°9.** Solicitud de retiro voluntario definitivo del agremiado Warner Quesada Solano, carné 0808. -----  
137 Después de corroborar y discutir sobre el trámite solicitado y el cumplimiento de los requisitos. Se somete a  
138 votación. -----  
139 **ACUERDO N° 12:** Se da por aprobado el Retiro Voluntario Definitivo al Colegio de Profesionales en Criminología

140 de Costa Rica del Lic. Warner Quesada Solano, Carné 0808. Unánime y en firme. -----  
141 **ARTICULO N.º 10.** Solicitud de retiro voluntario del agremiado Gilberth Monge Arguedas, carne 0332. -----  
142 Se procede a corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la correcta aprobación del trámite  
143 solicitado. Solicita la palabra la licenciada Michelle Solano Calderon, fiscal adjunta; señala que el día de hoy se  
144 presentó el agremiado 0332 a realizar el trámite de manera presencial en las instalaciones del Colegio, el visado  
145 de los tramites lo debe realizar la dirección ejecutiva antes de que este llegue a la secretaria de junta directiva, sin  
146 embargo el día de hoy por motivo de la ausencia de la directora ejecutiva a causa de una incapacidad, se tuvo que  
147 solicitar autorización de la presidencia para que fuera la fiscal adjunta quien realizara el visado y así poder visar el  
148 documento y presentarlo ante la junta directiva para cumplir con los respectivos tiempos de respuesta y demás. -  
149 **ACUERDO N.º 13.** Se aprueba, que, en casos fortuitos, en la ausencia de la Direccion Ejecutiva sea la señora Paola  
150 Badilla Quiros, secretaria de Junta Directiva quien asuma y realice el visado de los trámites. Esto para brindar  
151 celeridad a cada uno de nuestros agremiados en sus solicitudes. Unánime y en firme. -----  
152 **ACUERDO N.º 14.** Se da por aprobado el Retiro Voluntario Definitivo al Colegio de Profesionales en Criminología  
153 de Costa Rica del Lic. Gilberth Monge Arguedas, Carné 0332. Unánime y en firme. -----  
154 **ARTICULO N.º 11.** Documentos presentados por el departamento de Desarrollo Profesional. Sra. Yeimy Rodriguez.  
155 Oficio CPC-CD-0005-2022, CPC-CD-0006-2022 y Oficio CPC-CD-0007-2022. -----  
156 En relación con los oficios 0005-2022 y 0006-2022 se indica por parte de la secretaria de junta directiva, Lic. Franz  
157 Villalobos Arias, que llegan con 23 días de atraso, irrespetando por completo el tiempo de ley para dar respuesta.  
158 Y la respuesta otorgada en el oficio 0007-2022 llega en tiempo respondiendo que se estableció comunicación con  
159 la empresa GJ Forensics y que no se obtuvo respuesta por parte de ellos. -----  
160 Pide la palabra el licenciado Alejandro Arias Angulo, indicando que la fiscalía propone a la junta directiva dar un  
161 llamado de atención a la Sra. Yeimy Rodriguez del departamento de Desarrollo Profesional por la falta de respuesta  
162 pronta ante lo solicitado ya que esto ocasiona perjuicio para el Colegio. Se somete a votación. -----  
163 **ACUERDO N.º 15.** Se aprueba, dar un llamado de atención a la Sra. Yeimy Rodriguez Chacón del departamento de  
164 Capacitación y Desarrollo, con respecto a mejorar y cumplir con los tiempos de respuesta establecidos por ley,  
165 que conste en su expediente. Se le insta a la Dirección Ejecutiva a ejecutar. Unánime y en firme. -----  
166 La licenciada Laura Gonzalez Artavia, tesorería, indica que se debe realizar un reglamento interno o manual de  
167 buen funcionamiento para el personal administrativo. Una vez discutido por los miembros de junta directiva. Se  
168 somete a votación. -----  
169 **ACUERDO #16.** Se aprueba, realizar un manual o reglamento interno para el personal administrativo del Colegio  
170 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Unánime y en firme. -----  
171 **ACUERDO #17.** Se aprueba, dar un llamado de atención a la Dirección Ejecutiva, que conste en su expediente  
172 físico, con respecto a las “buenas prácticas” recomendadas en la sesión anterior, en atención a que la entrega de  
173 documentos para ser vistos en sesión de Junta Directiva se debe realizar antes de la convocatoria de estas. Se le  
174 debe indicar a la Dirección Ejecutiva que traslade el acuerdo #30 de la sesión ordinaria 001-2022 a todo el personal  
175 administrativo para su debido conocimiento. Unánime y en firme. -----  
176 Concluyen los temas a tratar en la lectura de correspondencia. -----



177 **CAPITULO VI. AUNTOS DE FISCALIA.** -----  
178 **ARTICULO N° 12.** El No cumplimiento en la publicación de la divulgación para la contratación del perfil del abogado  
179 para Junta Directiva y Fiscalía. Punto único. -----  
180 Expone el licenciado Arias Angulo, fiscal, que solicita a la junta directiva el dar un llamado de atención a la dirección  
181 ejecutiva debido a que se tomó un acuerdo en firme y no ha realizado la gestión solicitada. -----  
182 Se somete a votación. -----  
183 **ACUERDO #18.** Se aprueba, dar un llamado de atención a la Dirección Ejecutiva, debido a que el acuerdo fue  
184 tomado en firme, respecto a la contratación de una nueva asesoría jurídica, por lo tanto, se le recuerda la urgencia  
185 de atender los acuerdos tomados en firme por la Junta Directiva a la brevedad. **Unánime y en firme.** -----  
186 **CAPITULO VII. DOCUMENTO COMISIONES ESPECIALES Y ELECCION DE ENLACES EN LAS COMISIONES**  
187 **PERMANENTES Y ESPECIALES.** -----  
188 **ARTICULO N° 13.** Se solicita trasladar el tema del capítulo 7, para ser presentado en la siguiente sesión de junta  
189 directiva. Se somete a votación. -----  
190 **ACUERDO N° 19.** Se aprueba, trasladar el tema de Comisiones y elección de enlaces en las comisiones  
191 permanentes y especiales para ser tratado en la siguiente sesión de junta directiva. **Unánime y en Firme.** -----  
192 **CAPITULO N° VIII. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 002-2022.** -----  
193 **ARTICULO N° 14.** Se propone realizar una convocatoria para Asamblea General Extraordinaria 002-2022 para el  
194 día 20 de abril, en las instalaciones del colegio, en el auditorio Verny Zuñiga Cabalceta, con un primer llamado a  
195 las 17:00 horas y un segundo llamado 17:30 horas. Con los puntos de agenda: Modificación de Presupuesto,  
196 Rendición de cuentas de los primeros 90 días de gestión de esta junta directiva y asuntos varios. Se somete a  
197 votación. -----  
198 **ACUERDO #20.** Se aprueba, realizar la Asamblea General Extraordinaria 002-2022 el día 20 de abril, en el auditorio  
199 “Verny Zuñiga Cabalceta”, en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica,  
200 realizando un primer llamado a las 17:00 horas y un segundo llamado a las 17:30 horas. Donde se estarán  
201 presentando los siguientes puntos de agenda: 1. Modificación del Presupuesto, 2. Rendición de cuentas de los  
202 primeros 90 días de gestión por parte de la Junta Directiva y 3. Asuntos Varios. **Unánime y en firme.** -----  
203 **ACUERDO #21.** Se aprueba, indicar a la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
204 Rica realizar todos los trámites correspondientes para la logística y realización de la Asamblea General  
205 Extraordinaria 003-2022. **Unánime y en firme.** -----  
206 **CAPITULO N° IX. REVISION, PROPUESTA Y RENDICION DE CUENTAS DE LOS ACTIVOS DEL COLEGIO DE**  
207 **PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA DEL AÑO 2022. BACH. MIGUEL ALFARO SOLANO.** -----  
208 **ARTICULO N°15.** Indica el Bach. Miguel Alfaro Solano que solicita trasladar el tema para ser visto en la próxima  
209 sesión de junta directiva. Se somete a votación. -----  
210 **ACUERDO N° 22.** Se aprueba, trasladar el tema referente al informe de los activos del Colegio de Profesionales en  
211 Criminología de Costa Rica, para ser visto en la próxima sesión de junta directiva. **Unánime y en firme.** -----  
212 **CAPITULO N° X. RECONOCIMIENTO EXPEDITO 28 AL DESEMPEÑO POR EXCELENCIA DEL EJERCICIO**  
213 **PROFESIONAL.** -----

214 **ARTICULO N° 16.** Se propone trasladar el tema en mención para ser visto y valorado en la siguiente sesión de junta  
215 directiva. Se somete a votación. -----

216 **ACUERDO N° 23.** Se aprueba trasladar el tema del capítulo del reconocimiento expedito 28 al desempeño por  
217 excelencia del ejercicio profesional, para ser visto en la siguiente sesión de junta directiva. **Unánime y en firme.** -

218 **CAPITULO N° XI. SOLICITAR A LA COMISION DE PROYECCION SOCIAL LA ELABORACION DE UN COMUNICADO**  
219 **CRIMINOLOGICO SOBRE LA AFECTACION Y REPERCUSIONES SOCIALES DE LA PROBLEMÁTICA ENTRE RUSIA Y**  
220 **UCRANIA.** -----

221 Solicita la palabra la licenciada Michelle Solano Calderon, fiscal adjunta; indica que a raíz de la situación actual en  
222 el mundo con los acontecimientos suscitados entre la problemática entre Rusia y Ucrania, solicita a la junta  
223 directiva que como Colegio Profesional se realice un pronunciamiento de manera profesional para los agremiados  
224 y público en general, solicita que se traslade a la Comisión de Proyección Social la elaboración de un comunicado  
225 y un análisis referente al tema desde el punto criminológico. Dado a que es un deber como profesionales y junta  
226 directiva pronunciarnos. Trasladar a la coordinadora de la comisión la licenciada Yancy Vargas Mora para que en  
227 conjunto trabaje lo solicitado con la comisión de proyección social. -----

228 Se somete a votación. -----

229 **ACUERDO N° 24.** Se aprueba, trasladar y solicitar a la Comisión de Proyección Social que realice un análisis y un  
230 comunicado a todos los agremiados y público en general, desde un impacto criminológico; un análisis de cuales  
231 van a ser las repercusiones y la afectación en temas sociales por la problemática que se está viviendo entre Ucrania  
232 y Rusia. Deben elaborar un comunicado el cual una vez listo se puedan apoyar en la comunicadora del Colegio  
233 para pronunciarnos como Colegio Profesional. **Unánime y en firme.** -----

234 **CAPITULO N° XII. FALLECIMIENTO DEL AGREMIADO PIONERO RANDALL SEGURA NAVARRO, CARNE 0309.** -----

235 **ARTICULO N° 18.** La licenciada Cristina Cambronerero Sandi, presidenta a.i., inicia comentando que antes de la  
236 presentación del tema a cargo de la Fiscalía, quiere agradecer a la licenciada Michelle Solano Calderon y al Lic.  
237 Alejandro Arias Angulo la prontitud e iniciativa con la que atendieron la situación presentada el día del  
238 fallecimiento del agremiado 0309, toma la palabra el licenciado Alejandro Arias Angulo, fiscal, extiende el  
239 agradecimiento por las palabras externadas por la presidencia a.i. sin embargo señala que él quiere agradecer a  
240 la licenciada Michelle Solano por su compromiso y su desempeño en atender asuntos que siendo sinceros no es  
241 un asunto propio de atención de la fiscalía, pero ese compromiso que tenemos nos ha caracterizado a la junta a  
242 esta fiscalía a esta nueva reestructuración. Tenemos que estar claros en que esta labor no era propia de realizar  
243 por Michelle si no más bien de la administración quien debe realizar las gestiones pertinentes, pero no se tuvo  
244 respuesta en el momento y con la disposición de la compañera Solano se pudo estar presente en representación  
245 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

246 Continúa señalando el licenciado Alejandro Arias Angulo que en Asamblea se aprobó lo referente al  
247 reconocimiento de los agremiados pioneros, por tal razón expone a esta junta directiva que el agremiado 0309,  
248 era parte de estos agremiados pioneros, y trae a mesa el poder brindar el reconocimiento respectivo siendo  
249 entregado a su esposa e hijos. -----

250 Se somete a discusión, se plantea la posibilidad de realizar una placa para ser entregada a la familia del agremiado

251 0309, el directivo Ronald Gonzalez Medina, Vocalia 2 a.i. indica que va a proporcionar un contacto para que sea  
252 tomado en cuenta para solicitar cotizaciones para la placa de reconocimiento. -----

253 Se somete a votación. -----

254 **ACUERDO N° 25.** Se aprueba, realizar un reconocimiento al agremiado pionero, Randall Segura Navarro (DEP), y  
255 entregárselo a su familia, solicitar a la dirección ejecutiva cotizaciones para la compra de una placa conmemorativa  
256 o similares. **Unánime y en firme.** -----

257 **CAPITULO N° 13. XIII. ASUNTOS VARIOS.** -----

258 **ARTICULO N° 19.** Jornada de apertura, atención y cierre de las instalaciones del Colegio de Profesionales en  
259 Criminología de Costa Rica. -----

260 Expone el licenciado Franz Villalobos Arias, secretario de junta directiva; indica que según las nuevas directrices  
261 sobre aforo y cambio de medidas a nivel nacional dispuestas por el Gobierno de la Republica y el Ministerio de  
262 Salud. Se somete a votación. -----

263 **ACUERDO N° 26.** Se aprueba, que la jornada de atención, apertura y cierre de las instalaciones del Colegio de  
264 Profesionales en Criminología de Costa Rica, sea de 7:30 am a 4:30pm, en jornada continua, a partir del lunes 7  
265 de marzo 2022, esto en observancia de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de la Republica de Costa  
266 Rica. **Unánime y en firme.** -----

267 **ARTICULO N°20.** Solicitud de Auditoría Externa. -----

268 Explica la licenciada Laura Gonzalez Artavia, tesorera de junta directiva; de manera urgente se debe realizar una  
269 auditoría externa, dado a que se debe presentar como parte de la rendición de cuentas de los primeros 90 días  
270 que expondrá esta junta directiva en la próxima Asamblea General Extraordinaria 002-2022. Solicita la palabra el  
271 directivo Francisco Araya Barquero, vocalía 1 a.i.; indica que conste en acta, quien o quienes seria la encargada de  
272 hacer este proceso dado a que al ser una situación de auditoría externa deberá la junta directiva indicar o dejar  
273 en evidencia cual va a ser esa empresa que va a llevar ese tipo de procedimientos y por favor solicitar mínimo tres  
274 cotizaciones para la situación y la otra seria que adicionalmente en relación a este tema que va en paralelo solicito  
275 a la junta directiva y a la tesorería que se realice de manera urgente también un análisis fehaciente sobre el tema  
276 de las dietas que se está planteando por mi persona desde principios de este mes, desde febrero o finales de  
277 febrero del 2021 a la fecha, dado a que en reiteradas oportunidades he venido solicitando que se exista un  
278 pronunciamiento sobre el tema y no he recibido la respuesta ante la petitoria, solicito y pongo a votación también  
279 ante los miembros y colegas de esta junta directiva que se tome en consideración este tema que estoy  
280 exponiendo. -----

281 Pide la palabra la licenciada Laura Gonzalez, tesorería, responde la licenciada, que en referencia a este tema el  
282 cual se tiene presente, se necesita la actuación de la asesoría legal, la cual ya fue solicitada para la debida  
283 contratación, pues es urgente contar con esta. -----

284 Se somete a votación. -----

285 **ACUERDO N° 27.** Se aprueba solicitar a la señora Paola Badilla Quiros, secretaria de junta directiva realizar la  
286 solicitud y actualización de las cotizaciones para la escogencia de la firma a cargo de realizar la auditoría externa,  
287 se aprueba convocar a una sesión extraordinaria la próxima semana para tratar el punto único de la contratación



288 de la auditoría externa, realizándose la misma de manera virtual y se aprueba dar respuesta a lo solicitado por el  
289 directivo Francisco Araya Barquero una vez que se encuentre con el respaldo de la nueva asesoría legal. **Unánime**  
290 **y en firme.** -----

291 Al no haber más temas por ser vistos en esta sesión ordinaria 003-2022. -----

292 La presidenta a.i. Lcda. Cristina Cambroneró Sandi, señala que al ser las veintidós horas con treinta y tres minutos  
293 damos por finalizada la sesión ordinaria 003-2022. -----

294

295

296

297

298

\_\_\_\_\_  
Lcda. Cristina Cambroneró Sandi

Presidente a.i.

\_\_\_\_\_  
Lic. Franz Villalobos Arias.

Secretario.

300

301

302

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

303

**Cédula Jurídica 3-007-619667**

304

**Tel 22349434**